



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **11 de febrero de 2025 a las 09,00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de enero de 2025 (expediente 2025 37 25000006).
- 2.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2024 (expediente 2025 12 2500040).
- 3.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2024 (expediente 2025 12 2500040).
- 4.- Solicitud de la Asociación Club Atletismo Huellas Las Gabias de la justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000236).
- 5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23000743).
- 6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001077).
- 7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000079).
- 8.- Asuntos de urgencias.
- 9.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

El Secretario General
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90010D45000G2X2W4M7B1N6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 07/02/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 07/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2025 13:05:28

EXPEDIENTE :: 202537
25000016
Fecha: 06/02/2025
Hora: 08:05
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90010D45000G2X2W4M7B1N6

